 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 28/FEB/2025


ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA.

INFORME DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO

TIPO DE INFORME (Basada en Riesgos)	AUDITORIA	
	Interna	
	De Cumplimiento	
	Específica	
	De Seguimiento	X

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	19	Mes	01	Año	2026
-------------------------------------	-------------	-----------	------------	-----------	------------	-------------

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Secretarías, Direcciones y Oficinas de la Alcaldía Municipal de Cajicá
Objetivo de la Auditoría:	Analizar la gestión de cada Secretaría de la Administración Municipal basándose en una evaluación cuantitativa del grado de ejecución de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Cajicá Ideal 2024-2027, vigencia 2025.
Alcance de la Auditoría:	Evaluar las catorce (14) secretarías, midiendo el grado de alcance de las metas señaladas en el Plan de Desarrollo Cajicá Ideal 2024-2027, estableciendo recomendaciones de mejoramiento que sirvan para optimizar la gestión, a corte 31 de diciembre de 2025.
Criterios de la Auditoría:	En cumplimiento del Rol de Evaluación y Seguimiento, dispuesto por la Ley 87 de 1993, MIPG, Inciso 2 del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004 "El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias. Artículo 52 del Decreto Reglamentario 1227 de 2005: El desempeño laboral de los empleados de carrera administrativa deberá ser evaluado y calificado con base en parámetros previamente establecidos a partir de los planes anuales de gestión del área respectiva, de las metas institucionales y de la evaluación que sobre el área realicen las oficinas de control interno o quienes hagan sus veces, de los comportamientos y competencias laborales, habilidades y actitudes del empleado, enmarcados dentro de la cultura y los valores institucionales. Circular No. 04 de septiembre 27 de 2005. De conformidad con lo señalado en la Circular N°04 del 27 de septiembre de 2005, proferida por el presidente del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las entidades del orden Nacional y Territorial, el análisis de la gestión de cada Secretaría y entes descentralizados, realizado por la Oficina de Control Interno, tuvo como referente:

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA		CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO		VERSIÓN: 02
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO		FECHA: 28/FEB/2025

	<p>Acuerdo 01 de 2024 (mayo 29), Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal “CAJICA IDEAL 2024 – 2027”.</p> <p>Cumplimiento de las Metas del Plan de Desarrollo</p> <p>Se presentan los resultados de la ejecución por dependencias en relación con el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Cajicá Ideal 2024-2027. Esta evaluación se realiza a través de la consolidación del avance reportado por la Secretaría de Planeación, específicamente por la Dirección de Planeación Estratégica, donde consta un análisis de los datos recopilados, así como el cálculo del porcentaje promedio de cumplimiento de las metas al finalizar la vigencia del año 2025.</p> <p>Plan Anual de Auditorias basada en riesgos vigencia 2025.</p>
--	---

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
Día	N/A	Mes	N/A	Año	N/A	Desde	07/01/26 D/M/A	Hasta	16/01/26 D/M/A	Día	N/A	Mes	N/A	Año	N/A

Jefe oficina de Control Interno	Omar Giovanni Sánchez Nova
Auditor Líder	Gladys Mancera González

METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno del Municipio de Cajicá – Cundinamarca, en cumplimiento de sus funciones misionales y en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, adelantó las actividades necesarias para realizar el seguimiento y la evaluación de la gestión por dependencias al Plan de Desarrollo Municipal “Cajicá Ideal 2024–2027”, correspondiente a la vigencia 2025.

Este ejercicio tuvo como finalidad verificar el nivel de avance en el cumplimiento de las metas establecidas, analizar la coherencia entre la planeación y la ejecución institucional y aportar elementos objetivos para la toma de decisiones, la mejora continua y el fortalecimiento de la gestión pública municipal, así, como verificar la consistencia, veracidad y coherencia de la información registrada en el Visor de seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal “Cajicá Ideal 2024–2027”.


Para tal fin, la Oficina de Control Interno desarrolló las siguientes acciones:

1. Solicitud de acceso al Visor del Plan de Desarrollo

El día 5 de enero de 2026, la Oficina de Control Interno solicitó formalmente a la Dirección de Planeación Estratégica el acceso institucional al Visor de seguimiento del Plan de Desarrollo “Cajicá Ideal 2024–2027”, herramienta fundamental para:

- Consultar el avance reportado por cada dependencia de la Administración Municipal.
- Analizar el grado de cumplimiento de las metas asignadas a cada área.
- Verificar el avance físico y presupuestal correspondiente tanto a la vigencia 2025 como al acumulado del cuatrienio.

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 28/FEB/2025

2. Respuesta y suministro del Visor con corte a 31 de diciembre de 2025

Con fecha 5 de enero de 2026, la Secretaría de Planeación – Dirección de Planeación Estratégica otorgó la viabilidad y suministro del acceso al Visor de seguimiento, con información correspondiente al cierre de la vigencia evaluada, con corte a 31 de diciembre de 2025, permitiendo así el desarrollo del proceso de verificación y análisis por parte de la Oficina de Control Interno.

3. Elaboración del análisis y formulación de recomendaciones, según el caso.

Con la información verificada, la Oficina de Control Interno procede a:

- consolidar el análisis por dependencias;
- valorar la eficiencia en el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo, Cajicá Ideal 2024-2027;
- formular observaciones y recomendaciones para la mejora continua.

RESUMEN DEL RESULTADO DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR SECRETARÍAS 2025

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación independiente de la gestión por secretarías, realizada a través del Visor de seguimiento y monitoreo del Plan de Desarrollo Municipal “Cajicá Ideal 2024–2027”, ejercicio adelantado por la Oficina de Control Interno (OCI) con el propósito de verificar los avances alcanzados con corte al 31 de diciembre de 2025.

La evaluación se encuentra alineada con los objetivos institucionales y se fundamenta en la información registrada en el Visor, en la cual se evidencia el porcentaje de cumplimiento por meta y por Secretaría, así como el avance físico del cuatrienio, el avance físico correspondiente a la vigencia 2025 y la ejecución presupuestal anualizada del Plan de Desarrollo.


La información utilizada para el desarrollo de este ejercicio fue suministrada por la Dirección de Planeación Estratégica de la Secretaría de Planeación, mediante el acceso al visor habilitado para tal fin, garantizando la trazabilidad y consistencia de los datos evaluados.

En términos generales, el avance físico acumulado del cuatrienio se ubica en un 50,0 % ejecutado, con un 49,9 % pendiente por ejecutar.

De igual forma, el avance físico anualizado del cuatrienio se sitúa en 49,9 %, destacándose los resultados obtenidos en las vigencias anteriores, donde el avance físico registrado para el año 2024 fue del 93,1 %, y para la vigencia 2025 alcanzó el 96,7 %, reflejando un alto nivel de cumplimiento de las metas programadas para el periodo evaluado.

En cuanto a la ejecución presupuestal anualizada del Plan de Desarrollo Municipal “Cajicá Ideal 2024–2027”, para la vigencia 2025 se evidenció un valor comprometido de \$177.540.771.780, frente a un presupuesto programado de \$225.503.117.091, lo que representa una ejecución del 78,7 %, porcentaje que denota una adecuada capacidad de gestión financiera, con oportunidades de mejora orientadas a fortalecer la programación y ejecución de los recursos públicos.

En este contexto, es fundamental destacar que la Oficina de Control Interno implementa el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar). Antes de llevar a cabo un informe, se elabora un programa o plan que define los objetivos, responsables y alcance de los informes, el cual recibe la aprobación del Comité Institucional de Control Interno. Este proceso también contempla la posibilidad de incluir auditorías adicionales que puedan surgir durante su ejecución.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 28/FEB/2025

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

Principales Situaciones Detectadas /Resultados de la Auditoría /Recomendaciones:

La Oficina de Control Interno llevó a cabo, entre los días 7 y 16 de enero de 2026, el proceso de verificación, seguimiento y análisis técnico de la información correspondiente a la evaluación de la gestión por dependencias de la vigencia 2025 en la Administración Municipal de Cajicá. Este ejercicio tuvo como eje principal el cumplimiento de las metas institucionales definidas en el Plan de Desarrollo Municipal “Cajicá Ideal 2024–2027”, tomando como insumo el consolidado oficial reportado en el Visor de Metas con corte al 31 de diciembre de 2025.

El desarrollo de la auditoría comprendió las siguientes actividades:

1. Revisión del consolidado oficial del Visor del Plan de Desarrollo

Se realizó un análisis técnico del visor proporcionado por la Dirección de Planeación Estratégica, verificando:

- Avances porcentuales por meta, programa y dependencia.
- Concordancia entre lo reportado en el visor y lo establecido en el Plan de Desarrollo.

Para garantizar la objetividad del proceso, Control Interno comparó la información del visor con:

- Los recursos ejecutados y lo planeado.

2. Durante el desarrollo de la auditoría, se utilizaron criterios basados en:

- Cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo.
- Eficiencia en la ejecución programática y presupuestal.
- Eficacia en el logro de resultados.
- Calidad y oportunidad en el registro de información en el visor.

Este análisis constituyó el insumo fundamental para la formulación de las conclusiones y recomendaciones incluidas en el presente Informe Final de Auditoría, razón por la cual se procedió a la elaboración del informe técnico de evaluación, en estricto cumplimiento de las disposiciones metodológicas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como de las funciones y responsabilidades asignadas a la Oficina de Control Interno.

El enfoque aplicado garantizó la objetividad, trazabilidad y consistencia técnica de los resultados obtenidos, permitiendo a la Administración Municipal contar con elementos confiables para la toma de decisiones, la mejora continua de la gestión institucional y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

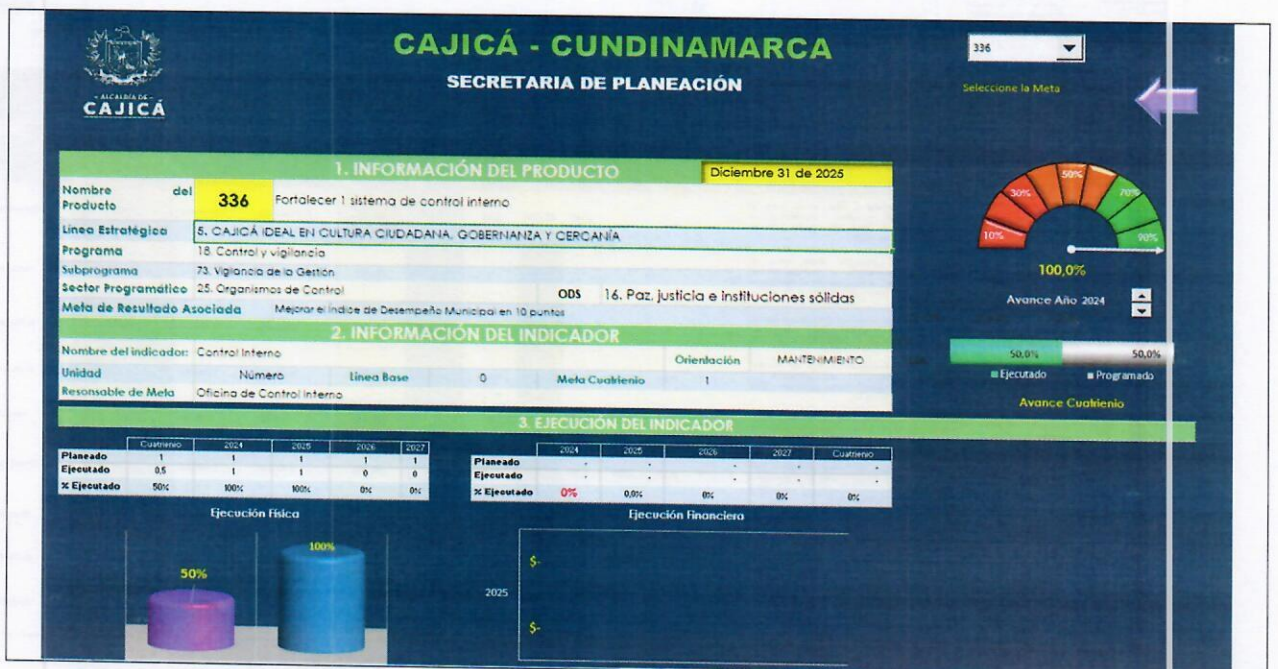
VISOR PARA EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CAJICA IDEAL 2024-2027



Fuente: Visor seguimiento y monitoreo al PDM Cajicá Ideal 2024-2027

RESULTADOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta la información contenida en el Visor de seguimiento y monitoreo del Plan de Desarrollo Municipal “Cajicá Ideal 2024–2027”, con corte al 31 de diciembre de 2025, se evidenció que dicho instrumento consolida la estructura integral del Plan, compuesta por cinco (5) dimensiones estratégicas, dieciocho (18) programas, setenta y tres (73) subprogramas, noventa y dos (92) metas de resultado y trescientas treinta y nueve (339) metas de producto. Adicionalmente, el visor incorpora módulos de tableros de control, plan indicativo, responsables, metas de resultado, metas de producto e hitos, lo que permite una visualización completa y trazable del avance de la gestión de la Administración Municipal.



EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA



CAJICA - CUNDINAMARCA
VISOR PARA EL SEGUIMIENTO &
 Diciembre 31 de
 Selección: 1a Dimensión
 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
 1. CAJICÁ IDEAL AMBIENTAL Y SOSTENIBLE

METAS DE RESULTADO

NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	No. Meta	4
Adquirir mínimo 1 predio de conservación hídrica en el cuatrienio		
Implementar al 100% el Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM en el cuatrienio		
Implementar al 100% anual la Política Pública Municipal para la Gestión Integral del Agua		
Vincular 2000 personas anualmente en programas ambientales		
Implementar al 100% anualmente el Plan de Cambio Climático		
Sembrar 30.000 árboles en el cuatrienio		
Disminuir a 0 el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano-ICA		
Implementar al 100% el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV		
Implementar al 100% anual el Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos - PGRIS		
Beneficiar a 355 familias con algún programa de vivienda en el cuatrienio de		
Implementar al 100% anual el Plan Maestro de Espacio Público		

1. INFORMACIÓN DE LA META DE RESULTADO

Linea Estratégica: 1 IDEAL AMBIENTAL Y SOSTENIBLE
 Programa: 1 Cajicá por la sostenibilidad ambiental

Metas de producto Asociadas

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

2. INFORMACIÓN DE INDICADOR

Nombre del indicador: Número
 Descripción General: programas ambientales
 Und Medida: Número
 Sentido: Mantiene
 Periodicidad: Número
 F. Actualización: 45504

3. COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR (2021-2027)

Entidad	Concepto	L Base 2023	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	% Avance
		8000 Año L Base								
		2023 V /Esperado								8000

Ejecución del Indicador


No. Meta	Entidad Responsables	Dimensión / Línea / Pilar / Estrategia	Nombre del Sector del POM	Programa del POM	Nombre de la Meta de Bienestar	Valor del Indicador 2021	Valor del Indicador 2022	Valor del Indicador 2023	Valor del Indicador 2024	Valor del Indicador 2025	Valor del Indicador 2026	Valor del Indicador 2027	Entlace de verificación/Consulta	Nivel del MU
49	Secretaría de Salud	2 CAJICÁ DESARROLLO SOCIAL IDEAL	22 Educación	6 Saludable	Cajicá Lograr que el 60% de los profesionales de salud oral habilitados en el municipio realicen reportes a la Secretaría de Salud de su población			0	75					EL 75% D SECRETAR
50	Secretaría de Salud	2 CAJICÁ DESARROLLO SOCIAL IDEAL	22 Educación	6 Saludable	Cajicá Implementar 1 estrategia de generación del conocimiento de las condiciones de salud de la población y sus determinantes durante el cuatrienio			0	1					DESARROL DE ATENC SALUD, LA
51	Secretaría de Salud	2 CAJICÁ DESARROLLO SOCIAL IDEAL	22 Educación	6 Saludable	Cajicá Implementar en un 40% las estrategias planteadas de la Gestión del Riesgo de Desastres en salud de acuerdo al plan decenal de salud pública			0	10					IMPLEME ENTORNO RIESGO DE DE DOCLUB
52	Secretaría de Salud	2 CAJICÁ DESARROLLO SOCIAL IDEAL	22 Educación	6 Saludable	Cajicá Desarrollar anualmente el programa de atención psicosocial y salud integral de las víctimas (PAPBIV)			1	1					DESARROL
53	Secretaría de Salud	2 CAJICÁ DESARROLLO SOCIAL IDEAL	22 Educación	6 Saludable	Cajicá Garantizar la certificación sanitaria anual expedida mediante el sistema de información de la vigilancia de la calidad del agua para el			4	1					GARANTIZ EL CRONO GOBERNA
54	Secretaría de Salud	2 CAJICÁ DESARROLLO SOCIAL IDEAL	22 Educación	6 Saludable	Cajicá Garantizar al 100% los procesos de educación, inspección y vigilancia y control sanitario a los establecimientos visitados que lo requieran			100	100					CUMPLIM Y CONTRI ESTABLECI LEY 9 DE 1
55	Instituto de Cultura y Turismo	2 CAJICÁ DESARROLLO SOCIAL IDEAL	33 Cultura	7 Cajicá Cultural	Cajicá Implementar al 100% el plan Decenal de Cultura anualmente			0	75					PLAN DE A GARANTIZ
	Instituto de	2 CAJICÁ DESARROLLO SOCIAL IDEAL			Vincular a 11.000 personas en									21.585 P INSTITUCH

Bar Chart: Ejecución del Indicador

Entidad	Porcentaje
Secretaría General	100,0%
Oficina de Prensa	100,0%
EPC	97,9%
Secretaría de Desarrollo Económico	94,5%
Oficina Asesora de Control Disciplinario	90,0%
Oficina de Control Interno	88,8%
Secretaría de Hacienda	87,3%
Secretaría de Planeación	79,6%
Instituto de Cultura	79,4%
Secretaría Jurídica	79,2%
Secretaría de TIC y CTEI	78,2%
Instituto de Vivienda	77,3%
Secretaría de Educación	76,1%
Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana	76,0%
Secretaría de Salud	75,6%
Secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana	74,8%
Instituto de Deportes	74,4%
Secretaría de Tránsito, Transportes y movilidad	73,5%
Secretaría Desarrollo Social	84,3%
Secretaría Ambiente y Desarrollo Rural	66,2%
Secretaría de Infraestructura y obras públicas	60,5%

Fuente: Visor seguimiento y monitoreo al PDM Cajicá Ideal 2024-2027

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 28/FEB/2025

En este contexto, la Oficina de Control Interno, en ejercicio de su función de evaluación independiente y de conformidad con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, adelantó la auditoría de evaluación a la gestión por dependencias del Plan de Desarrollo Municipal “Cajicá Ideal 2024–2027”, con base en la información registrada en el visor de seguimiento y monitoreo, con corte al 31 de diciembre de 2025.

El análisis efectuado evidencia un desempeño institucional altamente favorable, reflejado en elevados niveles de avance físico, un comportamiento sobresaliente en el cumplimiento de las metas y una ejecución presupuestal global del 78,7 % para la vigencia 2025, lo cual demuestra una adecuada capacidad de gestión por parte de las dependencias responsables.

De manera general, se observa una articulación efectiva entre la planeación estratégica y la ejecución de las acciones programadas, evidenciando coherencia entre los objetivos del Plan de Desarrollo y los resultados alcanzados durante la vigencia evaluada. No obstante, se identifican oportunidades de mejora, principalmente asociadas a la ejecución financiera en algunas dimensiones estratégicas y dependencias, las cuales requieren un seguimiento focalizado y acciones correctivas orientadas a fortalecer la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

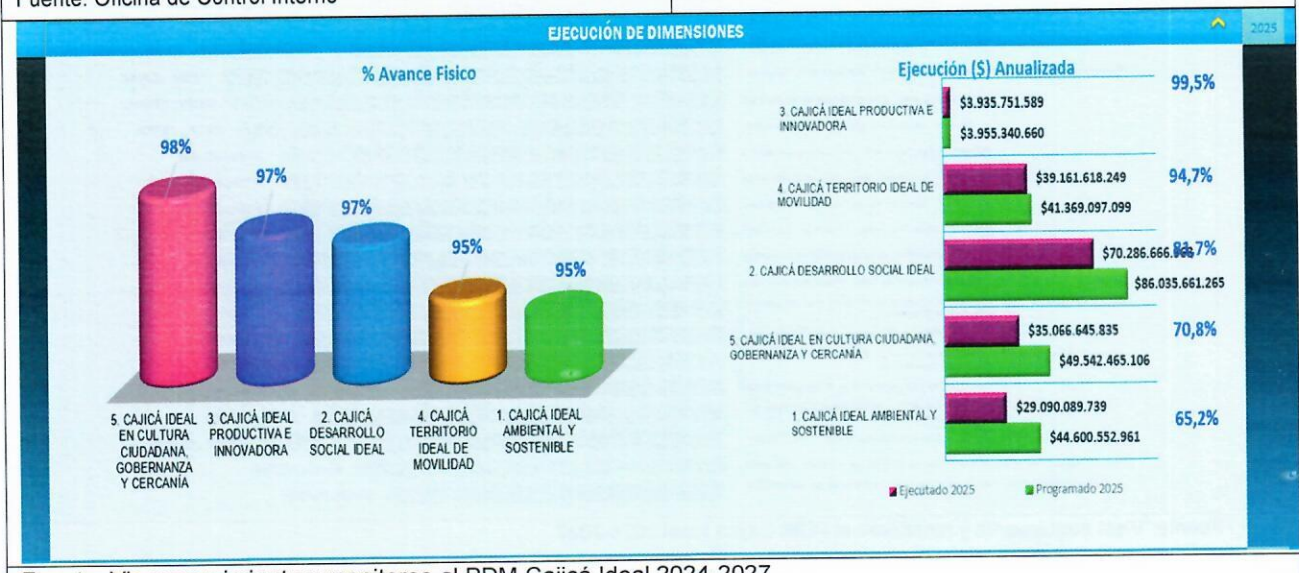
ANÁLISIS POR DIMENSIONES ESTRATÉGICAS

Avance físico por dimensiones estratégicas


Los resultados evidencian niveles de cumplimiento superiores al 95 % en todas las dimensiones estratégicas, destacándose la dimensión de Cajicá Ideal en Cultura, Ciudadanía, Gobernanza y Cercanía, con el mayor avance físico, lo que demuestra una ejecución equilibrada y consistente del Plan de Desarrollo:

Dimensión estratégica	Avance físico (%)
Cajicá Ideal Ambiental y Sostenible	95 %
Cajicá Desarrollo Social Ideal	97 %
Cajicá Ideal Productiva e Innovadora	97 %
Cajicá Territorio Ideal de Movilidad	95 %
Cajicá Ideal en Cultura, Ciudadanía, Gobernanza y Cercanía	98 %

Fuente: Oficina de Control Interno



EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 28/FEB/2025

Ejecución presupuestal anualizada por dimensiones

En cuanto a la ejecución presupuestal anualizada por dimensiones estratégicas, se observan diferencias relevantes entre el nivel de avance físico y el porcentaje de ejecución financiera. Lo cual constituye un elemento clave de análisis:

Dimensión Estratégica	Programado (\$)	Ejecutado (\$)	Ejecución (%)
Cajicá Ideal Productiva e Innovadora	3.955.340.660	3.935.751.589	99,5 %
Cajicá Territorio Ideal de Movilidad	41.369.097.099	39.161.618.249	94,7 %
Cajicá Desarrollo Social Ideal	86.035.661.265	70.286.666.368	81,7 %
Cajicá Ideal en Cultura, Ciudadanía, Gobernanza y Cercanía	49.542.465.106	35.066.645.835	70,8 %
Cajicá Ideal Ambiental y Sostenible	44.600.552.961	29.090.089.739	65,2 %

Fuente: Oficina de Control Interno

Este comportamiento sugiere que se identifican brechas entre el avance físico y la ejecución presupuestal en algunas dimensiones, particularmente en Cajicá Ideal Ambiental y Sostenible y Cajicá Ideal en Cultura, Ciudadanía, Gobernanza y Cercanía, lo que evidencia la necesidad de fortalecer los procesos de programación, ejecución y seguimiento financiero.

Avance del cuatrienio y ejecución presupuestal




Fuente: Visor seguimiento y monitoreo al PDM Cajicá Ideal 2024-2027

El avance físico acumulado del cuatrienio se sitúa en un 49,9 % ejecutado, con un 50 % pendiente por ejecutar, resultado que se considera coherente con el horizonte temporal del Plan de Desarrollo Municipal. Este comportamiento evidencia una ejecución equilibrada, positiva y sostenida, acorde con la programación establecida para el periodo 2024–2027 y con las metas previstas para el momento de la evaluación.

Concepto	Porcentaje
Avance físico ejecutado	49,9 %
Avance físico por ejecutar	50,0 %

Fuente: Oficina de Control Interno

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 28/FEB/2025

Avance físico anual del cuatrienio

Vigencia	Avance físico (%)
2024	93,1 %
2025	96,7 %

Fuente: Oficina de Control Interno

En términos presupuestales, para la vigencia 2025 se programaron \$225.503.117.091, de los cuales se comprometieron \$177.540.771.780, equivalente a una ejecución del 78,7 %, lo que evidencia una adecuada gestión financiera, aunque con oportunidades de mejora en la optimización de los recursos disponibles.

Ejecución presupuestal global vigencia 2025

Concepto	Valor (\$)
Presupuesto programado	225.503.117.091
Presupuesto comprometido	177.540.771.780
Porcentaje de ejecución	78,7 %

Fuente: Oficina de Control Interno

Comportamiento de las metas del Plan de Desarrollo

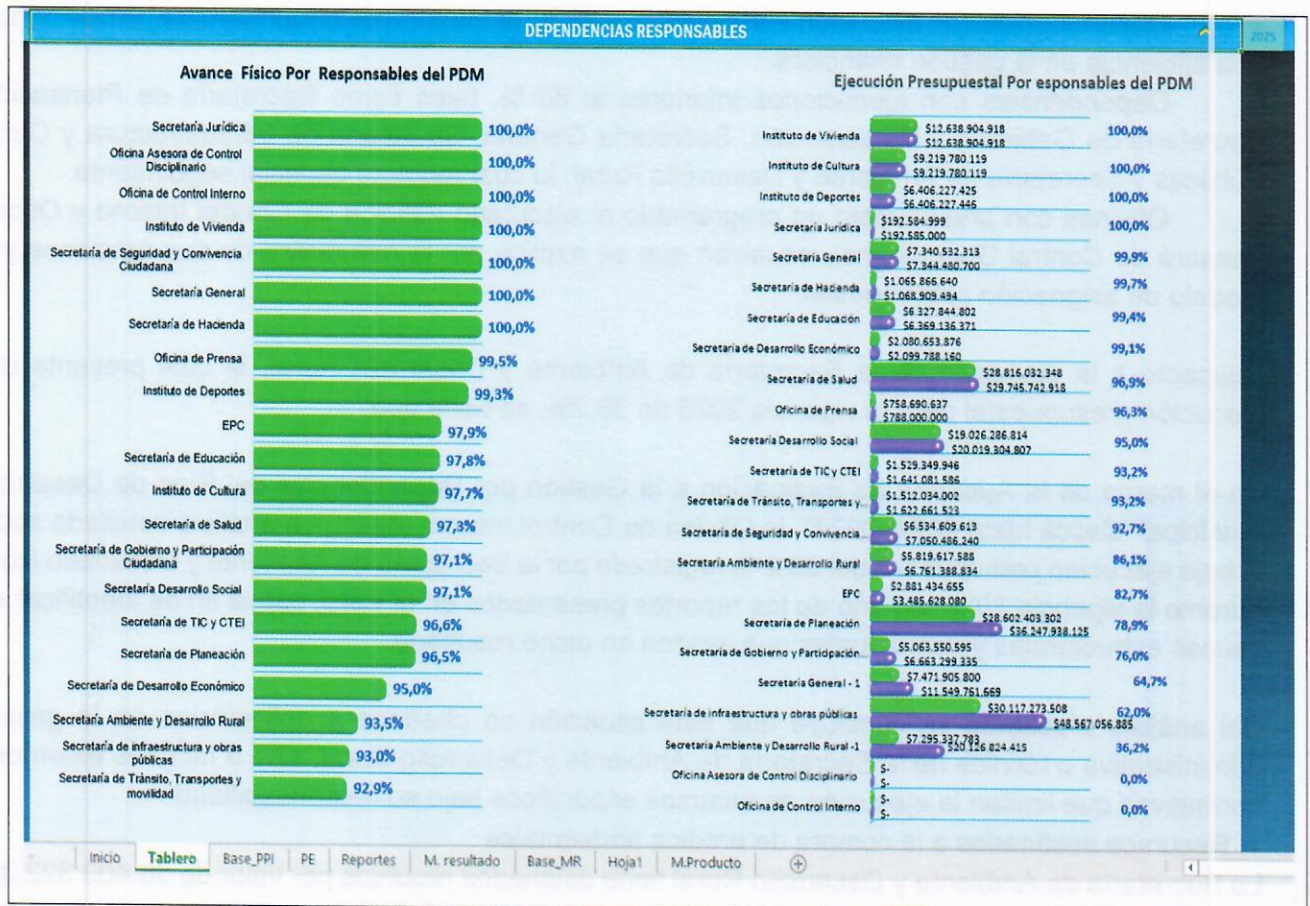
Del total de 339 metas evaluadas, se obtuvo el siguiente rango de ejecución:

Nivel de cumplimiento	Número de metas
Sobresaliente	309
Satisfactorio	16
Medio	3
Bajo	1
Crítico	2
Sin programar	8
Total	339

Fuente: Oficina de Control Interno

Este resultado refleja un alto nivel de cumplimiento, con más del 90 % de las metas en nivel sobresaliente, lo cual ratifica la efectividad de la gestión de la Administración Municipal durante la vigencia evaluada.

Avance físico por dependencias



Fuente: Visor seguimiento y monitoreo al PDM Cajicá Ideal 2024-2027

Dependencias con cumplimiento del 100 %

- Secretaría Jurídica
- Oficina Asesora de Control Disciplinario
- Oficina de Control Interno
- Instituto de Vivienda
- Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana
- Secretaría General
- Secretaría de Hacienda

Estas dependencias evidencian una gestión óptima en la ejecución de las metas asignadas.


Dependencias con alto nivel de cumplimiento (92,9 % – 99,5 %)

El resto de las dependencias presentan niveles de cumplimiento superiores al 92 %, destacándose la Oficina de Prensa, el Instituto de Deportes, la Empresa de Servicios Públicos EPC, las Secretarías de Educación, Instituto de Cultura, Salud, Gobierno, Desarrollo Social, Tic y Ctel, Planeación, Desarrollo Económico, Ambiente, Infraestructura y Tránsito, lo cual evidencia una gestión generalizada favorable en la Administración Municipal.

Ejecución presupuestal por dependencias

El análisis presupuestal por dependencias muestra:

- Dependencias con ejecución cercana o igual al 100 %, como el Instituto de Vivienda, Instituto de Cultura, Instituto de Deportes y Secretaría Jurídica.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 28/FEB/2025

- Dependencias con ejecución entre el 90 % y 99 %, la mayoría de dependencias, lo que denota una eficiencia en la gestión financiera.
- Dependencias con ejecuciones inferiores al 80 %, tales como Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno y Participación, Secretaría General, Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas y Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, lo cual requiere especial seguimiento.
- Oficinas con presupuesto no programado ni ejecutado (Oficina de Control Interno y Oficina Asesora de Control Disciplinario), situación que se explica por la naturaleza de sus funciones y el modelo de asignación presupuestal.

Respecto a la ejecución de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, la cual presenta una ejecución presupuestal para la vigencia 2025 de 36,2%, se tiene que:

En el marco de la Auditoría de Evaluación a la Gestión por Dependencias del Plan de Desarrollo Municipal “Cajicá Ideal 2024–2027”, la Oficina de Control Interno realizó un análisis detallado sobre la baja ejecución presupuestal del 36,2 % registrada por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural durante la vigencia 2025, en uno de los reportes presentados en el visor, con el fin de identificar las causas estructurales y contextuales que inciden en dicho resultado.

Del análisis efectuado se concluye que esta situación no obedece a deficiencias en la gestión administrativa o técnica de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, sino a factores externos y normativos que limitan la ejecución de recursos específicos bajo su responsabilidad.

1. Recursos destinados a la compra de predios ambientales

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural tiene asignados recursos por valor de \$6.409.322.363 para la compra de predios, destinados a la protección ambiental y conservación de áreas estratégicas. La ejecución de estos recursos está condicionada a la aprobación previa por parte de la Corporación Autónoma Regional – CAR.

Durante la vigencia evaluada, no fue posible concretar la adquisición de predios, debido a que la CAR no otorgó la aprobación requerida, situación que impidió legalmente la ejecución de dichos recursos, pese a las gestiones adelantadas por la Administración Municipal, factor que impacta de manera directa y significativa el porcentaje global de ejecución presupuestal de la dependencia.


2. Recursos del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso (FSRI)

Adicionalmente, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, administra los recursos correspondientes a los subsidios del Plan Departamental de Aguas PDA, acueducto, alcantarillado y aseo, los cuales se recaudan en el Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso – FSRI.

No obstante, el Municipio de Cajicá presenta la condición de superávit en materia de subsidios, es decir, no requiere subsidiar a la población, razón por la cual estos recursos no se ejecutan y se acumulan año tras año en el fondo, conforme a la normatividad vigente.

Para la vigencia 2025, estos recursos ascienden aproximadamente a \$7.295.337.783, los cuales:

- Se encuentran debidamente registrados y asignados a las metas relacionadas con subsidios.
- No pueden ser ejecutados de manera autónoma por el municipio, toda vez que su utilización depende de autorización de la Nación.
- Constituyen una situación estructural que se ha mantenido por cerca de dos décadas, sin que exista una solución normativa que permita su uso alternativo.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 28/FEB/2025

3. Ejecución real de los recursos gestionables por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural
- Compra de predios (decisión de la CAR), y
 - Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso (decisión de la Nación).

De otra parte, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural presenta una ejecución presupuestal del 86,1 % en los demás recursos bajo su control directo, lo cual evidencia:

- Capacidad de gestión administrativa y financiera.
- Adecuada planeación y ejecución de los proyectos viables.
- Compromiso institucional con el cumplimiento de las metas ambientales y rurales.

Análisis de la Oficina de Control Interno

Finalmente, la Jefatura de Control Interno procede a realizar análisis acorde con una inclusión directa al Informe Final de Auditoría de Evaluación de la Gestión por dependencias del Plan de Desarrollo Municipal “Cajicá Ideal 2024-2027”, vigencia 2025, basado en la información registrada en el visor de seguimiento y monitoreo, con el propósito de verificar el cumplimiento de las metas, la coherencia entre lo planeado y lo ejecutado, así como la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Desde el enfoque del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, los resultados evidencian que la Administración Municipal presenta un desempeño institucional sólido y consistente, reflejado en altos niveles de cumplimiento físico, una adecuada ejecución y una gestión presupuestal global que, si bien es favorable, presenta oportunidades de mejora focalizadas.


El avance físico acumulado del cuatrienio alcanza el 49,9 %, con un 50 % pendiente por ejecutar, comportamiento que resulta plenamente coherente con el horizonte temporal del Plan de Desarrollo, al encontrarse en la mitad del periodo de ejecución. Así mismo, el avance físico anualizado del cuatrienio para la vigencia 2025 se sitúa en 96,7 %, superando incluso los resultados de la vigencia 2024 (93,1 %), lo cual evidencia una tendencia positiva y sostenida en la ejecución de las metas.

El análisis por dimensiones estratégicas refleja niveles de cumplimiento superiores al 95 % en todas ellas, destacándose la dimensión *Cajicá Ideal en Cultura, Ciudadanía, Gobernanza y Cercanía* con un 98 %, lo que demuestra una ejecución equilibrada, armónica y alineada con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo.

De igual forma, el comportamiento de las metas resulta altamente favorable: de las 339 metas evaluadas, el 91 % se ubica en nivel sobresaliente, ratificando la efectividad de la gestión institucional y la capacidad de las dependencias para cumplir con los compromisos programados.

En términos financieros, la ejecución presupuestal global de la vigencia 2025 fue del 78,7 %, porcentaje que denota una adecuada capacidad de gestión de los recursos públicos, aunque inferior al avance físico registrado. Esta diferencia pone de manifiesto brechas entre la ejecución física y financiera, especialmente en algunas dimensiones estratégicas, tales como *Cajicá Ideal Ambiental y Sostenible* y *Cajicá Ideal en Cultura, Ciudadanía, Gobernanza y Cercanía*, donde los niveles de ejecución financiera fueron del 65,2 % y 70,8 %, respectivamente.

El análisis por dependencias permite identificar que la mayoría de las Secretarías e Institutos presentan ejecuciones presupuestales superiores al 90 %, lo cual refleja eficiencia en la gestión financiera. No obstante, se identifican dependencias con ejecuciones inferiores al 80 %, situación

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 28/FEB/2025

que requiere seguimiento específico, sin que ello implique, en todos los casos, debilidades en la gestión administrativa.

Particular atención merece la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, que presenta una ejecución presupuestal del 36,2 % en uno de los reportes del visor. Del análisis detallado efectuado por la Oficina de Control Interno, se establece que este resultado no obedece a deficiencias en la gestión institucional, sino a factores externos de carácter normativo y decisorio que limitan la ejecución de recursos específicos.

En efecto, una parte significativa del presupuesto asignado corresponde a recursos para la compra de predios ambientales, cuya ejecución depende de la aprobación de la Corporación Autónoma Regional – CAR, trámite que no fue autorizado durante la vigencia evaluada. Adicionalmente, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural administra recursos del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso – FSRI, los cuales no son ejecutables por el municipio debido a la condición de superávit en subsidios y a restricciones normativas de orden nacional.

Excluyendo estos recursos no gestionables, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural presenta una ejecución real del 86,1 % en los recursos bajo su control directo, lo cual evidencia capacidad de planeación, ejecución y compromiso con el cumplimiento de las metas ambientales y rurales.

En términos generales, la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno permite concluir que existe una articulación efectiva entre la planeación estratégica y la ejecución institucional, con altos niveles de cumplimiento físico y una gestión presupuestal que, aunque adecuada, requiere ajustes y fortalecimiento en los procesos de programación, seguimiento y ejecución financiera en determinadas dimensiones y dependencias.


El enfoque metodológico aplicado, basado en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), garantizó la objetividad, trazabilidad y consistencia técnica de los resultados obtenidos, proporcionando a la Administración Municipal insumos confiables para la toma de decisiones, la mejora continua de la gestión pública y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

RECOMENDACIONES:

Tras el diagnóstico realizado a la información registrada en el visor diseñado para el seguimiento y monitoreo de las metas del Plan de Desarrollo Municipal “Cajicá Ideal 2024–2027”, la Oficina de Control Interno, en ejercicio de su función de evaluación independiente y con fundamento en los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, formuló las siguientes recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional, la mejora continua y la optimización en el uso de los recursos públicos:

1. Fortalecer la articulación entre planeación física y ejecución presupuestal.
2. Priorizar acciones de mejora sobre metas con calificación media, baja o crítica.
3. Optimizar los procesos de programación presupuestal para reducir subejecuciones.
4. Mantener y replicar las buenas prácticas de las dependencias con desempeño sobresaliente.
5. Continuar promoviendo el autocontrol, la autogestión y la autorregulación, conforme al MIPG.
6. Respecto a la baja ejecución presupuestal presentada por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, La Oficina de Control Interno recomienda:
 - Gestionar ante las instancias competentes (CAR y Nación) alternativas normativas o técnicas que permitan destrabar la ejecución de los recursos represados.

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA


 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 28/FEB/2025

- Incorporar en los informes de seguimiento y evaluación una nota explicativa permanente sobre los recursos del FSRI y de compra de predios, para evitar interpretaciones erróneas de la gestión.
 - Evaluar la posibilidad de reclasificar o segmentar presupuestalmente los recursos no ejecutables, con el fin de reflejar de manera más precisa el desempeño financiero real de la dependencia.
 - Continuar fortaleciendo los mecanismos de seguimiento, trazabilidad y justificación técnica de los recursos condicionados.
7. Fortalecer los procesos de seguimiento, control y análisis de la ejecución presupuestal, especialmente en aquellas dimensiones estratégicas y dependencias donde se evidencian diferencias entre el avance físico y la ejecución financiera, con el fin de mejorar la eficiencia y oportunidad en el uso de los recursos.
 8. Adoptar ajustes oportunos en la planeación financiera, la priorización de proyectos viables y el seguimiento periódico a los compromisos presupuestales. Así mismo, se recomienda implementar mecanismos de análisis preventivo que permitan anticipar posibles restricciones en la ejecución, con el fin de optimizar el uso de los recursos públicos y garantizar una mayor correspondencia entre los resultados físicos alcanzados y la ejecución financiera, en concordancia con los lineamientos del MIPG y del Sistema de Control Interno.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA:

1. La auditoría de evaluación a la gestión por dependencias del Plan de Desarrollo Municipal “Cajicá Ideal 2024–2027” permite concluir que la Administración Municipal presentó, durante la vigencia 2025, un desempeño institucional sólido y favorable, evidenciado en altos niveles de avance físico, un cumplimiento sobresaliente de las metas programadas y una ejecución presupuestal global del 78,7 %.
2. La evaluación evidencia una alta coherencia entre la planeación estratégica y la ejecución del Plan de Desarrollo “Cajicá Ideal 2024–2027”, reflejada en niveles de avance físico superiores al 95 % en todas las dimensiones estratégicas durante la vigencia evaluada, comportamiento que demuestra una gestión institucional articulada, orientada a resultados y alineada con los objetivos misionales, destacándose la dimensión Cajicá Ideal en Cultura, Ciudadanía, Gobernanza y Cercanía, la cual registra el mayor nivel de cumplimiento físico.
3. El Plan de Desarrollo Municipal presenta un alto nivel de cumplimiento tanto anual como acumulado del cuatrienio, lo cual evidencia una ejecución equilibrada y sostenida, acorde con el horizonte temporal del periodo 2024–2027 y con las metas previstas para el momento de la evaluación.
4. El desempeño de las dependencias evaluadas es mayoritariamente sobresaliente, con altos niveles de cumplimiento de metas, lo que evidencia compromiso institucional, capacidad técnica y una adecuada apropiación de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo por parte de las áreas responsables.
5. La gestión de las metas del Plan de Desarrollo refleja una adecuada planeación, ejecución y seguimiento, sustentada en el alto porcentaje de metas calificadas en nivel sobresaliente, lo cual ratifica la efectividad de la gestión administrativa durante la vigencia evaluada.
6. A pesar del desempeño positivo, se identifican oportunidades de mejora en la gestión financiera y presupuestal, particularmente en proyectos de alto impacto y en algunas dimensiones estratégicas y dependencias, donde se evidencian brechas entre el avance físico y la ejecución presupuestal, que requieren fortalecimiento en los procesos de programación, ejecución y seguimiento financiero.

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 28/FEB/2025

7. En relación con la baja ejecución presupuestal global (36,2 %) reportada por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, el análisis efectuado por la Oficina de Control Interno permite concluir que:

- La baja ejecución presupuestal no es atribuible a falencias en la gestión administrativa o técnica de la Secretaría.
- Los principales factores que inciden en este resultado corresponden a condiciones externas y normativas, asociadas a decisiones de la Corporación Autónoma Regional – CAR (compra de predios) y de la Nación (uso de recursos del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso – FSRI).
- Al analizar exclusivamente los recursos de gestión directa, la Secretaría presenta una ejecución presupuestal satisfactoria del 86,1 %, lo que evidencia capacidad de gestión y cumplimiento de sus responsabilidades.
- La situación del FSRI constituye un riesgo estructural de acumulación de recursos, que impacta de manera permanente los indicadores de desempeño financiero del sector ambiental.
- Se hace necesario diferenciar, en los análisis de ejecución, los recursos de libre gestión de aquellos condicionados normativamente, a fin de reflejar de manera más precisa el desempeño real de la dependencia.

8. El análisis de la ejecución presupuestal anualizada por dimensiones estratégicas evidencia un comportamiento diferenciado en la gestión financiera del Plan de Desarrollo. Mientras dimensiones como Cajicá Ideal Productiva e Innovadora y Cajicá Territorio Ideal de Movilidad presentan niveles de ejecución superiores al 94 %, coherentes con su avance físico, otras dimensiones como Cajicá Ideal Ambiental y Sostenible y Cajicá Ideal en Cultura, Ciudadanía, Gobernanza y Cercanía registran ejecuciones financieras inferiores al 71 %, pese a contar con avances físicos elevados.

Es importante recordar que cada Secretaría es responsable de establecer y mantener un sistema de Control Interno adecuado, en línea con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y sus tres líneas de defensa. Asimismo, deben garantizar que la información suministrada para este seguimiento sea oportuna, íntegra, completa y actualizada, además de reportar cualquier situación relevante o errores que puedan afectar los resultados.

Para constancia, se firma en Cajicá, Cundinamarca, a los diecinueve (19) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Firma Auditores:


OMAR GIOVANNI SANCHEZ NOVA
Jefe Oficina de Control Interno


GLADYS MANCERA GONZALEZ
Profesional Universitario O.C.I

Anexo: Excel visor 31 de diciembre 2025

Proyectó: Gladys Mancera González – Profesional Universitario
Revisó/Aprobó: Omar Giovanni Sánchez Nova – Jefe Oficina Control Interno